



Secretaría de Educación
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Guadalajara, Jalisco. 17 de Junio de 2015

Con fundamento en los Contratos Colectivos de Trabajo y el Programa de Formación de Recursos Humanos del CECyTE Jalisco, La Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco a través de la Dirección Académica:

CONVOCA

Al personal docente y administrativo interesado en recibir apoyo económico (parcial o total para el ingreso, continuación o terminación) para la obtención de grados académicos en modalidad presencial, virtual o mixta:

- a) Apoyo económico al personal docentes para obtención de posgrados (maestrías y doctorados)
- b) Apoyo económico al personal administrativo para estudios de licenciatura y posgrados (maestrías y doctorados)

Requisitos

- a) Tener nombramiento de docente o administrativo de base definitiva, con una antigüedad mínima de dos años laborando para el CECyTE Jalisco de manera ininterrumpida.
- b) No haber sido beneficiado en los últimos cinco años con algún apoyo económico por el CECyTE Jalisco para estudios de licenciatura o posgrados.
- c) No tener el grado académico para el que se solicita la beca.
- d) Los estudios que pretende realizar deberán ser afín con el perfil académico y/ o las actividades desempeñadas dentro de la Institución.

Documentos:

- a) Nombramiento y Constancia de antigüedad expedida por el Departamento de Recursos Humanos del CECyTE Jalisco.
- b) Solicitud por escrito donde justifique la importancia y relevancia que tendrá para la institución los estudios de su interés (formato en línea www.cecyltejalisco.mx).
- c) Dictamen de admisión para el caso de estudios de licenciatura o carta de aceptación al posgrado de su elección, constancia de estudios en caso de continuación y/o terminación por la institución educativa

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco

José Guadalupe Zuno 2315. Colonia Americana. C.P. 44160

Guadalajara, Jalisco. México. Teléfono: (33) 3854 3626, 3854 3628, 3854 3677, 3854 3688



Secretaría de Educación
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



- d) Plan de estudios especificando contenidos, objetivos, duración, costo y sistema de pago.
- e) Carta donde manifieste mediante escrito su compromiso de terminar el plan de estudios y titularse en el tiempo estipulado; ya que en caso contrario deberá rembolsar a CECYTE Jalisco el 100% del apoyo económico recibido (formato en línea).

Procedimiento:

- a) A partir de la publicación de la convocatoria hasta el 30 de junio se recibirán las solicitudes de los interesados, quien deberá hacerla llegar a la Dirección Académica en días hábiles con un horario de 9 a 16 horas.
- b) Dentro de los primeros quince días de julio la Dirección General a través de la Dirección Académica citará a sesión al comité dictaminador, quien revisará y evaluará las solicitudes (de acuerdo a los lineamientos establecidos), emitiendo el dictamen correspondiente.
- c) A más tardar el día 20 de julio se notificará el dictamen al aspirante beneficiado.

ATENTAMENTE

2015, Año del Desarrollo Social y Los Derechos Humanos de Jalisco



COLEGIO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL

MTRO. FRANCISCO JAVIER ROMERO MENA
DIRECTOR GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL



LIC. MARIA GUADALUPE INIGUEZ RDZ.
SRIO. GRAL. DEL STEM CECYTE JALISCO

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL

C.c.p. Dr. DANIEL VILLARRUEL REYNOSO. DIRECTOR ACADÉMICO.
C.c.p. Archivo
FJRM /DVR/recf*

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco
José Guadalupe Zuno 2315. Colonia Americana. C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco. México. Teléfono: (33) 3854 3626, 3854 3628, 3854 3677, 3854 3688